BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

VIERNES, 18 DE AGOSTO DE 2023

NÚMERO 161

SUMARIO

III. - PERSONAL

Página

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	23629
Ceses	23630
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	23633
Bajas	23635
Ceses	23636
Suspensión de funciones	23637
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Situaciones	23639
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	23640
RESERVISTAS	
Situaciones	23641
Nombramientos	23647

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Viernes, 18 de agosto de 2023 Núm. 161 Pág. Página **ARMADA CUERPO GENERAL** ESCALA DE OFICIALES 23648 Ceses 23650 Nombramientos **RESERVISTAS** Situaciones 23651 EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO **CUERPO GENERAL** • ESCALA DE SUBOFICIALES 23652 Vacantes ESCALA DE TROPA Evaluaciones y clasificaciones 23657 Servicio activo 23659 23660 Compromisos 23662 Licencia por estudios 23663 Ceses Vacantes 23665 **GUARDIA CIVIL** ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS 23666 Retiros IV. — ENSEÑANZA MILITAR MINISTERIO DE DEFENSA CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL 23668 CUERPOS Y ESCALAS DE LAS FUERZAS ARMADAS 23697 ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramiento de alumnos 23737 Cursos 23739 Profesorado 23766 Homologaciones 23771 ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Designación de aspirantes 23772 Profesorado 23773 RETRIBUCIONES **EJÉRCITO DE TIERRA CUERPO GENERAL** • ESCALA DE OFICIALES

Trienios

CVE: BOD-2023-s-161-569 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

23778

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 161 Viernes, 18 de agosto de 2023

Pág. 570

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2023-s-161-570 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod